

Aprueban en comisión el contenido de 296 cuentas públicas

El Ciudadano · 13 de diciembre de 2021

Olga Lucía Romero dijo que sólo queda pendiente un bloque de cuentas que esperan liberar en enero del próximo año



La presidenta de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado (ASE) del Congreso, Olga Lucía Romero Garci-Crespo, señaló que **la aprobación del dictamen de 296 cuentas públicas fiscalizadas en el Ejercicio Fiscal 2018 no tiene nada que ver con la creación de la sala especializada** que vigile el **desempeño del auditor Francisco Romero Serrano**, misma que pueda pedir su remoción.

Señaló que **los informes tienen que ver más con los contagios de Covid-19** que se **reportaron al interior de la ASE**, pues la falta de personal retrasó el análisis de las cuentas, además ya **se había establecido un calendario de trabajo con el auditor**, mismo que se está cumpliendo.

Puedes leer: Aprueba Congreso vigilar desempeño del titular de la ASE

Comentó que **sólo queda pendiente un bloque de cuentas**, que **esperan liberar el próximo año, en enero**, para que no caigan en un proceso de prescripción. Asimismo, añadió que **estas resoluciones no son sólo para municipios**, sino de varios sujetos obligados.

Los integrantes de la Comisión aprobaron de **manera unánime el dictamen que contiene 296 informes individuales**, remitidos por la Auditoría Superior del Estado, por medio de los oficios ASE/0420-21; ASE/0105-21/AECF; y, ASE/0203-21/AECF.

Romero Garci-Crespo **recordó que darle luz verde al dictamen no implica la aprobación o no de las cuentas públicas**, sino el análisis de su contenido.



Olga Lucía Romero asegura que analizaron a fondo el contenido de cada una.

El Congreso del Estado realizó un análisis de los informes individuales con la intención de aportar algunas sugerencias para mejorar la gestión financiera y el desempeño de las entidades fiscalizadas.

De acuerdo con la orden del día, las cuentas fueron del Centro de Conciliación Laboral del Estado, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, la Coordinación Estatal de Transparencia y Gobierno Abierto, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.

Investigan empresa fantasma

Olga Lucía Romero señaló que existe **un proceso de investigación por parte de la Fiscalía Estatal Anticorrupción contra las entidades** que han sido reportadas por **desvíos de recursos o calificadas como “empresas fantasmas”**.

Añadió que **el trabajo de la Auditoría Superior del Estado será sustanciar** lo que la **fiscalía requiera, con** el fin de integrar las carpetas de cada caso que, en su mayoría, corresponden **al exmandatario de Puebla, Rafael Moreno Valle**.

También lee: [Propone Miguel Barbosa modificar la ley para remover al titular de la ASE](#)

Recordó que **no hay una fecha para entregar las resoluciones o algún avance**, debido al hermetismo de la Fiscalía Anticorrupción, ya que alguna filtración de información podría **entorpecer los procesos de investigación y podrían anular las posibles sanciones**.

Foto: Especial

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  bit.ly/2T7KNTl

 elciudadano.com